BEATISSIME PATER

Por lo que V. m. en dias passados
merced á esta Ciudad ordenó ser de
buen perlado como fue Don Diego de
[illegible] á V. mão. pies y manos y se
por otro tan bueno como
ciudad [illegible]

GOBIERNO DE ARAGON

12184/8

PROT. 11108
RT. 889

GOBIERNO DE ARAGÓN